

Rionegro, 03 de enero de 2019

RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROCESO LISTA CORTA LC-026-2018

**OBJETO:** "ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES ENCAMINADOS A FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA."

- **SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A** el 02 de enero de 2018 a las 18:50 horas, mediante correo electrónico envía observaciones al proceso Lista Corta LC-026-2018, se le proporciona respuesta de manera formal así:

#### OBSERVACIÓN 1

1. *PRESUPUESTO OFICIAL*, de acuerdo a las motocicletas y accesorios a incluir, junto con las estampillas aplicables al proceso, nos permitimos solicitar a la entidad, tengan bien estudiar la posibilidad de una adición presupuestal de por lo menos en un 21% al asignado, esto teniendo en cuenta el cambio de vigencia y los accesorios y requerimientos que conlleva la entrega de las 5 motocicletas a la entidad.

#### RESPUESTA OBSERVACIÓN 1

No se acepta la observación, toda vez que el presupuesto oficial del contrato interadministrativo N° 1996 de 2018 entre el municipio de Sabaneta y la ESO Rionegro S.A.S es el que se establece en el proceso LC-026-2018.

Así mismo, las estampillas aplicables para el proceso en mención son las siguientes:

ESTAMPILLA PROCULTURA:	1%
ESTAMPILLA PRO-ADULTO:	2%
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL:	0.5%

#### OBSERVACIÓN 2

2. De acuerdo a la ficha técnica del pliego de condiciones me permito solicitar las siguientes modificaciones:

Ítem	Requerido	Modificación solicitada
Longitud total	2225 mm	2255 mm
Ancho total	866 mm	865 mm
Altura total	1205 mm	1195 mm
Ruedas	Delantera: 90/90-21m/c545 Trasera 120/90-17m/c 645	Delantera: 90/90-21M/C 44P, Con neumático Trasera 120/90-18M/C 56P, Con neumático

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.  
www.eso.gov.co  
Cra. 46 # 30 - 425  
Vereda El Rosal  
Rionegro, Antioquia  
57 (4) 520 40 60 ext. 1900  
NIT 900.984.614-9



## RESPUESTA OBSERVACIÓN 2

No se acepta la observación, ya que teniendo en cuenta las necesidades y especificaciones técnicas de nuestro cliente estas, son las que se establecieron en los estudios de sector y su modificación podría alterar el valor del presupuesto oficial.

## OBSERVACIÓN 3

3. CRONOGRAMA de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones se menciona el cierre para el día 08 de Enero de 2019 a las 2:00 pm, dando respuestas a las observaciones el día 03 de enero a las 6 pm, lo que dejaría un tiempo de un día hábil para aplicar las modificaciones que bien tenga realizar la entidad al pliego, armado de propuesta y posterior envío de la ciudad de Bogotá hasta la ciudad de Rionegro, por lo anterior y teniendo en cuenta los días no hábiles venideros antes del cierre del proceso, se solicita a la entidad, ampliar el cierre del proceso por lo menos en 3 días hábiles, es decir a hasta el 11 de enero de 2019 a las 2 pm.

## RESPUESTA OBSERVACIÓN 3

Se acepta parcialmente la observación y se amplía el plazo de entrega de las propuestas en dos (2) días hábiles, es decir hasta el 10 de enero de 2019 a las 03:00 pm.

## OBSERVACIÓN 4

4. PLAZO: teniendo en cuenta los días hábiles del mes de enero de la presente vigencia y el tiempo requerido para el perfeccionamiento del contrato resultante el proceso, se solicita a la entidad, ampliar el plazo de ejecución en por lo menos 10 días hábiles, tiempo prudente para poder entregar sin contratiempos las motocicletas objeto del proceso.

## RESPUESTA OBSERVACIÓN 4

No se acepta la observación, teniendo en cuenta que los días establecidos para el presente proceso son de diez (10) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en ningún caso este podrá exceder del 31 de enero de 2019

Atentamente,

  
**ANDRÉS F. ARISTIZÁBAL MARÍN**  
Gerente General

  
**JUAN DAVID BERRIO VARGAS**  
Subgerente Técnico

  
**MARGARITA MARÍA ORTÍZ CANO**  
Secretaria General

  
**JULIÁN ANDRÉS MARTÍNEZ GARCÍA**  
Profesional Jurídica

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.  
www.eso.gov.co  
Cra. 46 # 30 - 425  
Vereda El Rosal  
Rionegro, Antioquia  
57 (4) 520 40 60 ext. 1900  
NIT 900.984.614-9

